

Noticiero de Soria

Sábado 29 de Julio de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 933.

PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
D. Inés Dominguez
DE CANALEJO

FALLECIÓ EL DIA 1º DE AGOSTO DE 1898

Á LOS 66 AÑOS DE EDAD

—D. E. P.—

Sus hijos, hijos políticos, hermana, hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus numerosos amigos y relaciones que para la formación de esta estatística disponen se tome por base las hojas declaratorias que remiten los dueños de las minas, estos datos nunca son el reflejo fiel de la realidad.

Soria, 29 de Julio de 1899.

Todas las misas que el expresado dia 1º de Agosto próximo, se celebren en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, de cinco á once de la mañana, serán aplicadas por el alma de la finada.

PRODUCCIÓN MINERA

nes sobre tan importante ramo de la riqueza nacional.

Por las viciosas prácticas administrativas que para la formación de esta estadística disponen se tome por base las hojas declaratorias que remiten los dueños de las minas, estos datos nunca son el reflejo fiel de la realidad.

Disminuida en estas declaraciones la producción en cantidad y precio, dán un rendimiento inferior á la realidad; pero á falta de datos más exactos á ellos hay que atenerse.

La producción total en el ramo de mineral y laboreo fué en España en 1898 de 319.148.762 pesetas.

La producción de trigo en España, calculando la media en 40 millones de hectómetros á 18 pesetas, representa 720 millones. La de vino en 28 millones de hectómetros á 16 pesetas, representan 480 millones.

La producción minera, es, pues en España la tercera en importancia.

Los obreros ocupados en las minas eran en 1898, 75.283; en las fábricas de laboreo, 18.412; y los caballos de vapor 25.123.

Los accidentes ocurridos, produjeron 214 muertos, 274 heridos graves y 2.724 leves.

Las producciones parciales fueron: mineral de azogue 62 millones de pesetas, y laboreo 79.

La más importante es la del plomo, que solo y argentífero representa cerca de 65 millones en mineral y 56 en laboreo.

El hierro en mineral representa 311 millones, y en laboreo en hierro colado, dulce y acero, 36 millones.

Estudiando esta producción desconsuela ver que habiendo exportado, según la dirección de aduanas, 67 millones de pesetas

en mineral, hayamos importado transformado, 226 millones de pesetas.

¡Cuanto no hay que hacer en este ramo para laborear los 67 millones de mineral exportarlos laboreados, y dejar ese tributo de los 226 millones que importamos!

En cobre producimos 138 millones en mineral y 282 laboreado; pero todavía importamos 63 millones trabajado, no obstante exportar en mineral, según la Aduana, la friolera de 28 millones.

Queda tanto por hacer como en el hierro.

En hulla y carbones compramos 45 millones de pesetas, además de los 207 que producimos.

No puede desenvolverse nuestra industria debidamente, menos que, aumentando las vías de comunicación, se exploten los grandes criaderos, hoy inexploados.

En fosforitos, tan indispensables para la agricultura como base de su primer abono solo hemos producido la insignificante cantidad de 225.000 pesetas.

La sal ocupa un lugar con 5 millones de pesetas y el zinc, con 49.

Los que crean á nuestra patria muerta, vean, en un ramo solo de producción, la vida que puede tener.

Para ello, precisa: en los gobiernos, menos trabas, menos opresiones al trabajo, más economías en la administración y más moralidad; en la enseñanza, dirección en sentido práctico; en el pueblo más amor á instruirse y menos aficiones a costumbres toreras y chulapas que lo denigran y envilecen; y en el capital, mayores aficiones á los negocios industriales, para que movilizado, produzca aumento de riqueza y con ella bienestar para la nación en general.

SANTIAGO CORELLA.

PÁGINA AGRÍCOLA

CULTIVO DE LA PATATA

Recolección.

Cuando las hojas pasan del color verde obscuro al amarillo claro, los tallos pierden el brillo y se arrugan y los tubérculos salen con la piel seca y perfectamente adherida, puede procederse al arranque de la patata, sin preocuparse de la época en que se efectúa; lo general es que sea de Septiembre á Noviembre, adelantando ó retrasando la fecha según las variedades y los terrenos donde se cultivan.

La permanencia de los tubérculos en el terreno una vez madurados originan pérdidas de peso de alguna importancia, por lo cual deben arrancarse con tiempo.

Esta operación se hace con un azadón, á cuyo golpe se descubren las patatas, que se van recogiendo, amontonándolas para que concluya de desecarlas el sol. Un día claro y seco es lo conveniente para ello, de

manera que se procure entre los tubérculos en almacén bien limpios de tierra y completamente secos.

Cuando por economía de mano de obra se use el arado patatero, que consta sencillamente de una reja plana provista de una manopla, convexa, en forma de abanico, se tendrá la precaución de hacerlo pasar por cada línea de plantación, cuidando que la extremidad de la reja se introduzca por la base del tallo, evitando corte en su marcha los tubérculos de la planta; detrás del arado se sitúan las mujeres ó niños, que irán retirando la patata á medida que aquella descubra. Este procedimiento ofrece una

gran economía, tanto de tiempo como de jornaless, y asimismo tiene la ventaja de dar una labor al terreno, que equivale casi á una buena reja. Este aparato, de fácil manejo, es tirado por una yunta de bueyes sin grande esfuerzo, y el que lo dirija tiene que ser un poco hábil para llevar el arado por mitad del surco, para este efecto, es necesario que la plantación esté hecha en líneas regulares y derechas y perfectamente paralelas. El inconveniente que notamos es que deja algunos tubérculos sin descubrir totalmente, escapándose á los peones que detrás van recogiendo; pero puede subsanarse esta dificultad en la primera labor que se dé al terreno después de la recolección, con objeto de prepararlo para el cultivo inmediato, pudiendo entonces recoger las patatas que quedaron enterradas anteriormente.

La época oportuna para separar los mejores tubérculos con destino á la siembra es al comienzo de la recolección, escogiendo las plantas más vigorosas y de mejor aspecto, cuyos tubérculos se reservan en lugar apropiado que reúna buenas condiciones; recolectados éstos, se procede al arranque del resto, poniéndose los peones ordenadamente en el sentido de las líneas de plantación. El golpe ó corte de azadón se dará á una profundidad de 15 centímetros del suelo á conveniente distancia del tallo ó tallos de la planta, de modo que al descubrir los tubérculos salgan las patatas sin cortar. Si la plantación fué hecha á una profundidad mayor que por los nosotros indicada, conviene practicar el arranque en varios tiempos, cuidando siempre de no dividir los tubérculos y descubrir todos los que tenga la mata.

El desarrollo de las raíces de la planta adquiere próximamente la misma extensión que el follaje y la zona abrazada por los tubérculos es aún más reducida.

El producto extraído permanece en el campo hasta su completa desecación, y antes de proceder á su envase, en sacos se clasifica según el grosor de los tubérculos, separando al propio tiempo los dañados de los sanos.

El arranque de las patatas se verificará en días claros y secos, nunca en tiempo de aguas y menos cuando el terreno está húmedo por consecuencia de lluvias recientes. Las patatas extraídas con este último tempero adolecen del defecto de ser poco conservables y llevan, además, mucha tierra adherida.

Noticiero de Soria

Región topográfica.

Puesto que á SORIA, por culpa de los que están al frente de la cosa pública, representantes, personalidades políticas ó caciques de todos los tamaños y colores, no se concede ni un Batallón, ni medio, ni dos Compañías de infantería siquiera; colocándolos á ellos con todas sus influencias por encima de las leyes o disposiciones que pudieran impedirlo, vamos á tratar de presentarles nueva y buena ocasión para que esas distinguidas entidades en nuestro país nos prueben que valen tanto ó mucho más... de lo que suponen.

Se trata de fracer algo en bien de los intereses generales de Soria; lográndolo se consiga para aquí, la región topográfica que va a terminar sus trabajos en la provincia de Guadalajara.

En el mes de Agosto de 1892, al ser nombrado nuestro paisano don Manuel Oncina Jefe de una región topográfica, se llamó la atención de nuestros representantes en las Cámaras á fin de que

influyeran para conseguir que la región citada la destinásem á Soria.

Lo que pasó entonces, debe ser bien sabido de todos.

Al tener también noticias de la creación de tales regiones, anduvo mas listo que nuestros hombres, el señor García, Senador por Guadalajara, y allí fué la región con un personal de *cincuenta y siete* individuos, los cuales entre sueldos é indemnizaciones—el que menos—cobra tres mil pesos.

El señor García comprendiendo lo útil que aquello había de ser á su provincia, dejó de gestionar que á Guadalajara fuése mas tropa del Ejército destacada; y en cambio logró la brigada topográfica.

Mereció por ello plácemes de todos sus concinos, pues al año se notó, que con el personal de la brigada, más lo que esta invertía en pones y demás elementos para los trabajos, quedaban en el país unos setenta á *setenta y cinco mil duros anuales*.

Hoy, nos consta, que están para terminarse los trabajos en la indicada provincia, la cual colinda en una extensa linea—límite con la de Soria, y nadá mas lógico que al terminar en Guadalajara se diera principio en la de Soria.

A todo cuanto pueda alegarse en contrario, hemos de contestar desde aquí resueltamente con datos precisos, tanto bajo el punto de vista moral como material, y procederemos inmediatamente á hacerlo.

Por hoy, nuestro propósito es el de llamar la atención de todos los elementos de valía en Soria y si en Ayuntamiento, Diputación, Representantes, Autoridades etc., etc., etc., hallamos tibieza, de todos será la culpa.

Ó se quiere de veras á Soria ó hay que renegar para siempre de las medias tintas y convencionalismos.

La Región Topográfica es conveniente á nuestro país, bajo todos los puntos de vista.

Hágase el milagro (aqui va siendo todo milagroso para Soria) y cargue con la gloria el que lo haga.

De exigir la mas estrecha responsabilidad porque no se obtenga un elemento más de prosperidad, debemos ser los sorianos los encargados.

Ni siquiera, no vamos á ninguna parte.

Por un gran soriano.

Desde el dia primero de Agosto próximo dejará de ejercer el cargo de abogado en Soria el decano entre ellos, nuestro respetable amigo y paisano don Lorenzo Aguirre que ha venido ejerciendo la abogacía en la capital durante mas de medio siglo.

Esto dice más que nada en pró de tan venerable anciano, al que los sorianos de corazón, debieramos hacerle una demostración sincera y entusiasta del público testimonio que merece por quanto en pró de Soria ha hecho y aún sigue haciendo sin tregua ni descanso, pues consagrado se halla á escribir acerca de nuestro capital y provincia, y á trabajar un dia y otro dia en favor de los proyectos de nuestras líneas férreas.

Antes de que de entre nosotros le veamos desaparecer, para llorarle, es cuando debemos demostrarle nuestro respeto y nuestro afecto, rindiéndole el homenaje que tan merecido se tiene.

Por un gran soriano como don Lorenzo Aguirre, no debemos sino mostrarnos orgullosos y á nuestros colegas *El Avisador*, *La Región*, *El Magisterio* y *La Liga*, á los abogados, á los diputados provinciales á los concejales y á cuantos amantes de Soria existen, sometemos esta idea á la que ellos pudieran dar forma y colorido.

No nos inspira tal propósito mas que un entusiasmo ferviente, del que no creemos desposeídos á los demás, habiéndose ya reflejado en alguna otra ocasión bien palpablemente.

Hoy al haber llegado el dia en que don Lorenzo Aguirre va á despojarse de su vestidura y su bártiro de abogado, que reciba siquiera de sus paisanos la prueba mas elocuente de admiración y simpatía.

Tal es el propósito.

Máquina trilladora.

Dando un paseo por las eras, llamadas de Santa Bárbara, vimos tardes pasadas funcionar la máquina trilladora que nuestro vecino Romualdo Gonzalo ha adquirido este año, siendo el único labrador soriano que la posee, pues los demás usan los consabidos trillos de madera y piedra.

En demostración de lo útil que tal máquina trilladora resulta, vamos á citar el dato que allí en las eras adquirimos.

Para trillar una parba de unas veintisiete fanegas de trigo, tardó un labrador medio dia con dos yuntas.

Otra parba de igual número de fanegas, con la máquina trilladora, se trilló en dos horas y poco.

Dicen los labradores que esa máquina no deja

la paja tan refinada como el trillo, pero experimentan bien el trabajo y en vez de hacer parbas tan pequeñas, haganlas mayores y la trilladora todavía podrá funcionar mejor.

En resumen, que con la máquina trilladora economizan tiempo en sus faenas.

Tal vez algunos artistas sorianos podrían construir máquinas trilladoras, pues su mecanismo como su construcción no los creamos difíciles en su grado.

Deben verla con detención.

Ingreso en Caja.

El dia primero de Agosto próximo según previene la ley de reemplazos vigente, tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo y para el mejor orden de ello y en evitación de aglomeraciones, se ha dispuesto por la Zona de esta Capital que los Partidos ingresen en la forma siguiente:

Agrada, Almazán, Medinaceli y Burgo de Osma, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Soria, Ateca y Tarazona de las tres de la tarde en adelante.

Esta orden no se alterará por ningún concepto y deben tenerla muy presente los Comisionados.

Juicio oral.

Hoy tendrá lugar á la hora de costumbre, el último juicio oral señalado para este mes por esta Audiencia provincial, procedente del Juzgado de Soria, contra Eusebio Romero y otros, por delito de hurto.

Calificó en esta causa el Fiscal señor Veira.

Son abogados defensores los señores Ceberio y Manrique, y procuradores, Hércilia y Marco.

Hay citados 12 testigos.

Sobre la lucha del león y el toro.

Acácer de la lucha entre el león y el toro verificada en Francia, escribe lo siguiente un colega:

«Verificóse la lucha y el desencanto fué colossal. En rigor de verdad no hubo tal lucha, gracias al incalificable proceder del «Rey del Desierto», que, apesar de su formidable estampa, de sus majestuosas melenas, de sus garras poderosas y de sus tremendos colmillos se portó como un mandarín, no oponiendo más que una débil resistencia á la briosa acometida de su enemigo. Este lo revolcó y lo volteó y lo pisoteó á su sabor, dejándole hecho un ovillo ensangrentado y maltrecho que se contentaba con oponer á la furia de *Velázquez* una serie de rugidos lastimeros. En fin, que el toro quedó dueño del campo y que Su Majestad Leonina dió un escandalazo de jindama. Y vayan ustedes á farse de las reputaciones más legendarias y que mejor establecidas parecen.

(Está visto, que lo único bueno que por ahí queda es el toro. Hace ya tiempo que lo sospechábamos).

Parece que Bidel, el famoso domador, muy descontento del papel representado en esta ocasión por una fiera, cuyo prestigio le había servido de base para el suyo propio, ha manifestado que la lucha de Roubaix no prueba nada en definitiva y ofrece prestar algunos de sus pensionistas para repetir el espectáculo. Y Mazzantini acepta el reto en condiciones que cuentan la extraordinaria confianza que merecen las reses bravas. «Un toro contra dos leones ó contra dos tigres, á elección vuestra y 25.000 francos de apuesta» ha escrito laconicamente á Bidel.

Sospecho que apostaría yo en favor del toro. Recuerdo que una vez vi una lucha de un Veraguas contra un tigre de terrorífico aspecto, y vaya..... el tigre se portó ni más ni menos que si hubiese sido un león de Abisinia, transportado á Roubaix.

Solemnes cultos.

La Cofradía del Santísimo, fundada en la Iglesia de El Salvador de esta ciudad, que está dando patentes muestras de su actividad y celo teniendo una Junta directiva que no cesa en su buen caminar emprendido, celebrará este año cultos solemnes en los días 4, 5 y 6 de Agosto próximo.

Durante los expresados días, á las siete de la tarde, tendrá lugar un Triduo en honor y reparación de Jesús Sacramentado estando expuesta S. D. M. de manifiesto, rezándose el Santo Rosario, acto de reparación y pláticas los dos primeros días á cargo del nuevo orador Sagrado en esta Capital, don Felipe Andrés, Regente ó Coadjutor de la Iglesia de San Juan de Rabanera en esta población, terminando estos actos con cánticos de escogidos motetes por la Capilla de la Insigne Iglesia Colegial.

Día 6.—A las diez de la mañana se celebrará función religiosa con S. D. M. de manifiesto (que estará expuesta á la adoración de los fieles desde dicha hora hasta las siete y media de la tarde) con sermon á cargo del orador Sagrado de los

días anteriores, cantando la misa la expresada Capilla de San Pedro.

A las cinco de la tarde, terminación del triduo con rosario, acto de reparación y solemnes vísperas. Terminadas éstas, saldrá la procesión del Santísimo Sacramento que recorrerá las calles de «El Salvador, Numancia, Santa María, Ferial, Postigo y Plaza de Herradores», terminando en la referida Iglesia de El Salvador con la reserva y una solemne salve á la Reina de los Cielos.

A la procesión asistirá la Banda de Música «Lira Soriana» en sustitución de la Provincial como se dice en los programas, y no por equivocación de la impresa.

En las calles del Ferial y Plaza de Herradores se colocarán los dos bonitos arcos y altar portátil que de su propiedad posee la expresada Hermandad, en los que expondrá S. D. M. á la adoración de los fieles y cantará escogidos motetes la mencionada Capilla.

Indulgencias que se pueden ganar.—1.º Indulgencia plenaria concedida por el Papa Alejandro VII á todos los hermanos y consortes de esta Cofradía, desde la Dominicana, antes próxima á la Transfiguración del Señor, hasta puesto el sol en dicho día, y en cada año que visitaren la citada Iglesia de «El Salvador» siendo preciso para ganar estas indulgencias estar en gracia de Dios.

2.º El Ilmo. y Revmo. Prelado de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias á todos los fieles de ambos sexos que asistan á cada uno de los actos de esta Cofradía.

Día 8.—A las nueve de la mañana de este día se celebrará un solemne oficio general por todos los hermanos difuntos de esta Congregación.

Se suplica encarecidamente la asistencia de todos los hermanos á estos actos, pero muy especialmente á la función y procesión con objeto de dar más solemnidad á estos cultos.

Veraneantes en Medinaceli.

Como en años anteriores, veranean en aquella Villa los señores Marqués de Someruelos y su hermano don Lorenzo de Muro y Colmenares, la señora Marquesa de Alcolebar, don Lamberto Martínez Asenjo, diputado á Cortes, don Ricardo Morenes de Tejada, diputado á Cortes por el Burgo de Osma, don José María Ponzano, coronel de Sanidad militar, don Mariano Frías, ingeniero agrónomo y catedrático de la Moncloa, don Ramón Garcés, licenciado en Filosofía y Letras y don Víctor Encabo Garrido, licenciado en la misma facultad.

Ha tomado posesión en aquel Juzgado de Instruction el escribano de actuaciones don José Tarasa.

Desgracias por la electricidad.

Una carta de París refiere este hecho:

«Hará cosa de cuatro años que pasando un campesino por una carretera del departamento de Lyon, con dos bueyes, hubo uno de éstos de pisar un hilo telegráfico, de una Compañía particular. El buey cayó muerto, siderado, y el campesino presunto autor del hecho fué detenido el vecino de dicho pueblo Cipriano Sierra, que fué puesto á disposición del Juzgado municipal.

Entabló demanda contra la Compañía, y perdió, pero recurrió en alzada al tribunal de segunda instancia y éste le ha dado la razón, condenando á la Compañía á pagarle el buey y á abonarle á él 5.000 francos en concepto de indemnización con los intereses.

A las oposiciones á las plazas de Contadores provinciales y municipales que se están celebrando en Madrid, se han presentado doscientos aspirantes, de los cuales solo sesenta y tres han sido aprobados, mereciendo por sus brillantes ejercicios uno de los primeros lugares nuestro buen amigo don Blas Taracena, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Soria. También ha practicado ya el segundo ejercicio de la oposición con brillantez. Nuestra felicitación y nuestro deseo de que alcance la recompensa que merece.

En la noche del 15 del actual se promovió en la villa de Almazán, una aclarada riña entre los mozos de la misma, resultando herido de palo ó pedrada el joven Agapito las Heras. Por las autoridades y fuerza de la Guardia Civil, fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Instruction varios jóvenes por disparar armas de fuego.

El nuevo Administrador de Correos con Federico Gavidia y Gago, al tomar posesión de su cargo ha tenido la atención de dirigirnos atento B. L. M.

Le agradecemos su deferencia para con la prensa local (cosa que no suele usarse mucho por aquí) y celebraremos tener que aplaudir más que echar en el señor Gavidia en su importante cargo.

Hoy le enviamos nuestro saludo de bienvenida,

y nos queda tiempo de hablarle de carterías, peones, etc., etc.

Por la fuerza de la Guardia Civil del puesto de Medinaceli, fué detenido el dia 26 de los corrientes, en el molino harinero de la propiedad de don Victor López Aguilar, situado á mil metros de distancia del pueblo de Urex, término de municipal de Medinaceli, y puesto á disposición del Señor Juez de Instrucción del partido, el joven Biviano López de 15 años de edad, natural y residente en el indicado pueblo de Urex, por haber herido gravemente con arma de fuego á Regino Legido Rodríguez de 18 años de edad, y natural de Aguilar de Montuenga.

Se ha adjudicado mediante pública subasta á nuestro paisano don Joaquín Iglesias Blasco, el servicio de asfaltado de las aceras de Zaragoza, por el tipo de 4,73 pesetas el metro cuadrado. Celebramos que el asfalto de Soria (mina de Fuentetova) vaya á conocerse una vez más á una capital de la importancia de Zaragoza y pueda apreciarse la excelencia de su clase.

En asfaltos, maderas, mantecas y otros productos podia y debía ser Soria la provincia que más valiese y representase si siempre se protegieran resueltamente las industrias por nuestros gobiernos.

Ha tomado posesión de su cargo de Agente en esta provincia, de la «Sociedad Unión Española de Explosivos» don Sergio Calleja Gómez.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso **Bálsamo antireumático de Grive**, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito. En Soria: Farmacia de Angel Lacalle.

En la madrugada del 26 del actual, se declaró un incendio en el pueblo de El Royo y en el sitio denominado «El Plantío», perteneciente al vecino del mismo Simón Yanguas Carnicer, habiéndose quemado cuatro cincas de trigo y dos de cebada calculándose que en las primeras habría unas quince fanegas y en las segundas catorce y las perdidas sufridas en una treinta pesetas. Como presunto autor del hecho fué detenido el vecino de dicho pueblo Cipriano Sierra, que fué puesto á disposición del Juzgado municipal.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 26 del actual, han sido autorizados para imponer los arbitrios extraordinarios, los Ayuntamientos de Mazaterón—Caracena—Sagides y Ledesma.

Don Manuel Ayuso, redactor ó redactor Jefe que ha sido de *Los Apuntes*, de Burgo de Osma, cuya publicación ha dejado de ver la luz pública, nos remite un Comunicado contestación á *La Región Soriana*, y á fuer de buenos compañeros en la prensa (de unos y otros), y de que el Noticiero en esa polemica nada tiene que ver, por hoy no publicamos el escrito del señor Ayuso, pues ha pedido dirigirlo también á *La Región* y ésta insertarlo en su número del jueves próximo, correspondiéndole como le corresponde á ella la prelación.

Si *La Región* se negase á publicarlo —que entendemos que no se negará— cuente el señor Ayuso conque su Comunicado lo insertaremos sin dejarle de este modo indefenso.

Instrucción Pública

CONVOCATORIA

Los que suscriben Maestros de Iruécha y de Sotillo del Rincón, respectivamente, en vista de las adhesiones que tienen recibidas de sus compañeros de la provincia al pensamiento iniciado de constituir una nueva y única Asociación, tienen la honra de convocar á los Maestros y Maestras de esta provincia á una reunión que tendrá lugar el dia 20 del próximo mes de Agosto en el salón donde se acostumbran á celebrar las conferencias pedagógicas en el edificio de la Escuela Normal de Maestras, á las diez de la mañana con el objeto de discutir las bases de dicha Asociación y demás incidentes con la misma relacionados.

Soria 25 de Julio de 1890.
Anastasio González.
Lucio Rallo Martínez.

Con el mayor desinterés publicamos la anterior Convocatoria y el largo escrito que la sigue, deseando como el *Noticiero* puede hacerlo, sin miras egoistas de ningún género—que lleguen los Maestros de la provincia á constituir una Asociación única y formidable, y se entiendan y se defendan todos, de una vez y para siempre en pro de los más altos intereses de tan respetable clase.

He aquí ahora el escrito de los señores González y Rello.

SOBRE LA REUNIÓN

Los artículos que hemos publicado iniciando el establecimiento de una exclusiva Asociación de la clase y proponiendo medios para el mejor desarrollo en los resultados que de ella debemos esperar, no consiguen el número de adhesiones presurosas que anhelamos, dificultándolo, en primer lugar, la impericia de los firmantes para exponer las cosas como de suyo requieren; y en segundo, la falta de fe en los compañeros como consecuencia de los desengaños obtenidos en anteriores intentos. Sin embargo, vemos con satisfacción, que nuestra voz ha tenido eco por boca de comprofesores que residen dentro y fuera de la provincia, puesto que unos en periódicos y otros en cartas, manifiestan que piensan y sienten como nosotros; y estas adhesiones nos sirven para demostrar que la Asociación única se impone, ya que en todas partes es deseada, todos los Maestros la anhelan y cada uno de los que pertenecemos á la clase queremos que florezca para recoger sus frutos.

Muchísimo nos honran los compañeros adheridos al reconocer como buena la campaña que hemos iniciado, y no podemos parar adelante sin manifestarles nuestra profunda gratitud, extensiva á «El Magisterio Sorian» por haberse puesto incondicionalmente al lado de tan santa causa; y á «La Liga» que tiene sus brazos abiertos para la conjunción.

Pidímos que se convoque á una reunión de compañeros para la ampliación, desarrollo y discusión de los pensamientos que hemos ideado, y para trazar las Bases de la verdadera Asociación. Pues bien: hemos dado los pasos precursores y precisos para que podamos reunirnos (según se verá por la convocatoria que precede), y quisiéramos

que concurriesen todas las Maestras y Maestros de la provincia; pues tanto mejor serán discutidos los medios de que hemos hablado, cuanto mayor sea el número de asistentes; y tanto más fecunda será la cosecha que puede rendir la Asociación, cuanto en mayor número nos prestemos desde el primer día para atender á su cultivo.

Ahora vamos á exponer nuestro criterio acerca de cómo debe procederse en la reunión (salvo opinión contraria); y apuntamos como primer dato, que deben presidirla, los Sres. Regentes de las Prácticas agregadas á las Normales, por derecho propio como Maestro de las Escuelas superiores de la provincia, pudiendo hacer de Secretarios los que voluntariamente se presten á ello, ó sean designados por la Presidencia. Dejamos al recto juicio de ésta el orden de prelación que se ha de seguir acerca de los individuos que deben manifestar pensamientos á los asistentes sobre la conveniencia de fusionarnos todos creando una robusta Asociación, y medios que pueden utilizarse para que ésta funcione acertadamente. Tan luego como termine de hablar el compañero que con la venia presidencial haya hecho uso de la palabra, se abrirá amplia discusión sobre el pensamiento desarrollado, y no podrá hablarse de otro asunto, interin el debate no determine claramente si la idea propuesta ha sido aceptada ó rechazada por la concurrencia; é idéntico procedimiento debe seguirse hasta que no haya quien pida vez para nuevas manifestaciones sobre el particular.

Se pasará después á la discusión de Bases por las que ha de regirse la nueva Asociación, en donde creemos hay que hacer muy poco, si, como es de suponer, los autores de las existentes no tienen inconveniente en que sean utilizadas por la colectividad. Es opinión general, que las de la antigua Asociación llenaban las principales aspiraciones de la clase, y más aún los Estatutos de La Liga, por ser más ricos en detalles y determinar más extensamente los fines de la Sociedad. Pero por si existe algún artículo digno de reforma ó de supresión, convendría que la Presidencia mandase leer los Estatutos á uno de los Secretarios, y los oyentes pueden pedir la palabra para hablar en pro ó en contra del punto leído, sobreviniendo inmediata discusión y acuerdo definitivo antes de leer el siguiente, et sic de-

ceteris. Se desprende que artículo leído y no discutido, se da por aprobado.

Terminada esta tarea, debe procederse al nombramiento ó votación de la Junta Directiva, y los individuos designados para constituirla, pasarán á ocupar la Presidencia; tomando posesión de sus respectivos cargos y entrando de lleno en el ejercicio de sus funciones. No debemos inmiscuirnos en dictar cómo debe proceder la mencionada Directiva en lo que resta por hacer hasta el fin de la reunión; pues ella, sabrá dirigir acertadamente los trabajos precisos para que las modificaciones introducidas y acordadas como resultado de la discusión, sean redactadas en artículos adicionales á los Estatutos, ó consignados entre los de éstos en el sitio que por su concepto les corresponda, y para la recogida de firmas de los que quieran pertenecer á la Asociación aquél día creada.

Terminamos aleñando á los compañeros para que asistiendo, presten su valioso concurso á la reunión, tomen parte en las discusiones que se promuevan, expongan con franqueza su parecer, e indiquen los medios que creen susceptibles de reforma, así como las innovaciones que conviene introducir.

Nos manifiestan algunos, que sienten vergüenza al hablar ante todos, y no sabemos por qué, aunque pueda sospecharse, creen que su manera de decir dejará mucho que desear, y se equivocan grandemente, pues tratándose de una reunión de compañeros, por no decir de hermanos, no deben exigir éstos sean manifestados los pensamientos con los adornos propios de la Retórica, ni realizados con las bellezas de la Oratoria, por el contrario: si al exponer nuestras opiniones, cualesquiera de los concurrentes diésemos involuntariamente alguna pedrada á la Sintaxis, el vínculo de compañerismo aconseja saber dispensar eso y mucho más.

ANASTASIO GONZALEZ.
LUCIO RELLO MARTINEZ.

Soria 25 de Julio de 1899.

Carta de Madrid.

28 Julie.

La política está de veraneo, y los periódicos, agotados ya los temas de actualidad empiezan á publicar los tradicionales ar-

tículos de variedades y sección recreativa. No pasa nada, no ocurre nada, no sucede nada.

Las Cortes se cierran; Polavieja se va.... á tomar aguas; Romero Robledo á su finca del Romeral y Silvela va y viene de San Sebastián á Madrid, con una regularidad pasmosa.

Nadie se ha conmovido ni ante las bravatas de Weyler ni ante el asesinato del mulato Ulises, presidente de la república de Santo Domingo.... eso y los elefantes que bailan todas las noches en el Circo de Parish está ya descontado así es que el espíritu público permanece sumido en la más dulce modorra.

¿Reformas en los servicios administrativos? Eso es pura broma. Pensar ahora, que hace un calor asfixiante, en que los ministros se consagren á tan ruda labor es no conocer el paño. Las reformas se harán..., cuando se hagan.... pero entretanto, no se hacen.

El Conde de las Almenas, ha sellado sus labios y antes de la suspensión de sesiones ha tomado el tren para irse á Portugal y en los círculos políticos no queda ya nadie más que media docena de reporters, dispuestos á interrogar aunque sea á los ugieres, para saber algo de lo que no sucede.

Para la inmensa mayoría de los españoles que solo vemos un billete del Banco de Pascuas á Ramos, es muy consoladora la noticia de que el ministro de Hacienda ha reducido la facultad que tenía nuestro primer Establecimiento de crédito, de emitir billetes hasta 2.500 millones, á 2.000 millones solamente. A primera vista, parece que con tan extensa circulación fiduciaria habrá billetes de Banco hasta en los más modestos bolsillos, pero nada... hay ciudadano pacífico que no consigue ver un papelito de esos ni en fotografiado.

El arreglo de las Deudas.... ya está arreglado, y con eso el Gobierno está más tranquilo.... habiendo deuda hay derecho á vivir. Los nuestros son los únicos que no deben.

Por las estaciones del Norte, del Mediodía y de las Delicias, salen todos los días á todas horas trenes atestados de viajeros que huyen del Madrid polvoriento y abrasador; aquí no quedan más que los parias de la clase media, sin más recurso para pasar el verano, que un botijo con el agua turbia del exhausto Lozoya.

EL CORRESPONSAL.

SORIA—1899. TIP. DEL NOTICIERO

HISTORIA DE SIBILA.

169

cias con su nuera, la baronesa usufructuaria quedó encargada de guardar la morada patrimonial de los Val-Chesnay y de conservar el mobiliario, mientras que la joven pareja se instalaba alegremente en París, en un lujoso palacio de los Campos-Eliseos.

II
EL PALACIO DE VERGNES

El casamiento de Clotilde y los sucesos que le habían precedido, dejaron entre la familia de Beaumesnil y la familia de Féries un sentimiento de tibiaza, del cual ni la misma Sibila pudo defenderse; tenía á la vez demasiada recetitud e inexperiencia para poder apreciar en todo su verdadero valor las intrigas de la señorita de Desrozais, la cual le había parecido seriamente apasionada de Roland; estaba aún más lejos de experimentar el sentimiento de envidia por el cual la joven baronesa y la señora de Beaumesnil trataban de explicar el enfriamiento de su afecto; pero no había podido dejar de sentir una sorpresa poco agradable por la extremada prontitud con que el señor de Val-Chesnay había conquistado en el corazón de Clotilde el sitio todavía caliente de aquel Raoul que estaba en Persia. La persona del barón no le parecía suficiente

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Julio.

Sábado 29.—Santas Marta, Serafina y Beatriz, vrgs. y mrs. y San Próspero.

Cuarto menguante en TAURO, á las 12 y 28 m. de la t.—Nubarones buen tiempo, calores, fúrmense tronadas lineales, gran bruma, en la atmósfera con viento O., fresquito por las mañanas, lejanas tempestades, con fuertes pedriscos aun siendo rápidos.

Domingo 30.—Stos. Abdón y S. Teodomiro pat. de Carmona y S. Rufino.

Lunes 31.—S. Ignacio de Loyola, abogado contra calenturas, y S. Fabio, mr.

AGOSTO

Martes 1.—S. Pedro Adánula S. Félix, pat. de Játiva, Ntra. Sra. de la Esperanza pat. de Estella, y S. Nemesio.

Cocina.—
Pastel casero.—Méjilense dos libras de harina, un gran puñado de sal, un litro de crema, cuatro huevos y una libra de manteca, hasta

FOLLETÍN DEL NOTICIERO

apoyado en la barandilla que separaba el recinto de la estación de una landa comunal. En el momento en que el tren se puso en marcha, el infeliz comprendió una carrera á través de la landa para seguirle, y no renunció á aquella lucha tan desproporcionada, examíne, cayó rodando por la arena. Entonces se obstinó en aguardar durante algunos días en el mismo sitio la vuelta del tren que se había llevado á Sibila, viviendo no se sabe cómo; pero una idea que vino á alojarse en su cerebro, le desatinó muy de pronto. Por casualidad se detuvo á dos pasos de la casilla de un guarda agujas, y viéndole salir de su casilla cada vez que pasaba un tren, y extender el brazo, Santiago Feray creyó deber imitar con exactitud, imaginándose, probablemente que aquello era obligación, un servicio impuesto á los habitantes de la costa. Pero al cabo de algunos días le pareció tan pesado aquel servicio, que lo abandonó, y se dió por muy feliz con volver á encontrar suerte sobre el acantilado, lejos del mundo y de sus leyes caprichosas.

El conde de Vergnes recibió á Sibila en la estación de la calle de San Lázaro, y la condujo inmediatamente á su palacio de Chausseé d'Antin, en donde la condesa estaba aguardando impaciente á su nieto, en compañía de tres perros, que desde el fondo de sus castos acolchados saludaron con gruñidos lugubres la entrada de la señorita de Féries.

